



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - Rut 069191600-6  
 La cantidad de \$ : 778,748 SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE VIATICOS S7P PERSONAL TRAPASADO  
 Fecha de Pago : 27/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO		27/04/2015	778,748

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		778,748
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	778,748	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	778,748	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		778,748
Sumas Iguales		1,557,496	1,557,496

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Comprometido	2,371,174		
Saldo x Comprometer	3,628,826		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

